

SPINOZA O LA ANOMALIA MIGUEL BELTRAN

L'anomalia selvaggia, el ensayo que Antonio Negri dedica a la obra de Spinoza, pretende desvelar lo anómalo de un pensamiento que, en el siglo XVII, denuncia los propósitos de la ideología burguesa a través de un despliegue ontológico que encuadra el proyecto político de su autor. La elección política condiciona y configura el plano metafísico. Negri vindica "la straordinaria modernità della spinoziana costituzione politica del reale"¹, propugna la historicidad de una obra abierta a nuestro presente por su crítica a toda mistificación jurídica del Estado, por su fundación materialista del constitucionalismo democrático, por el nexo que establece entre la relación constitución-producción, por su enfrentamiento a la solución capitalista, por su prevención respecto a todo ordenamiento que no haya sido libremente instaurado por la razón colectiva. El desarrollo de estas tesis se presenta como una desmesura con respecto a la época en que son propagadas. Spinoza supedita la crisis del barroco a su propio proyecto. Pierre Macherey ha podido escribir —refiriéndose a la procesividad del pensamiento de Spinoza resaltada por Negri: "*elle (cette processivité) ne résulte pas de la pression des circonstances extérieures, d'une histoire objective et indépendante qui en infléchirait l'orientation, mais elle est la conséquence d'une crise, que la philosophie partage avec son temps*"². Pero la conciencia de la crisis produce en Spinoza, ante todo, el propósito de subordinarla; no será sino un elemento más del desarrollo de la esencia humana. La desproporción de una dimensión política no acorde con su tiempo, y validada sobre supuestos ontológicos, es lo que admirablemente nos revela Negri.

En Spinoza la concepción de las fuerzas productivas es ajena, y aún opuesta, a la concepción jurídica que impregna el pensamiento político de su siglo. Contra la teoría económica de la sociedad mercantil que anuncia la burguesía, Spinoza repudia toda legitimación del interés egoísta que lo constituya como base de la apropiación; niega la reducción de ésta al individualismo tal como es asumida por los teóricos del juridicismo. Las estructuras de dominación que erige, en su auge, el absolutismo, tienen como fin mediar

(1) Antonio Negri. *L'anomalia selvaggia*, Ed. Feltrinelli, 1981, pág. 237.

(2) Pierre Macherey. Préface a *L'anomalie Sauvage* Puf, 1982, pág. 15.

las fuerzas productivas, sojuzgarlas bajo relaciones de producción. Situado excepcionalmente contra su tiempo, Spinoza concreta intemporalmente la contraposición al pensamiento burgués. En ello radica primeramente su anomalía.

Negri realiza un extraordinario análisis de la situación privilegiada de que gozan los Países Bajos con respecto a su tiempo. La Holanda de De Witt desconoce el barroco, si por él entendemos la interiorización de la crisis. Esta situación puede explicar la persistencia en ella de un tardío panteísmo de corte humanista neoplatónico, que Spinoza sostendrá aún en el *Tratado Breve*. La idea de mercado legada por el Renacimiento —la espontaneidad de las fuerzas productivas, su socialización recia y no mediata, la clara determinación del valor surgida de este proceso— perdura en Spinoza frente a la estructura burguesa que procede a una mistificación de la organización social cuyo cometido es mediar la producción. Contra esta organización Spinoza afirma el origen colectivo, no individual, de las fuerzas; lo innecesario de una mediación destinada a engendrar las relaciones adecuadas entre ellas, pues las fuerzas son, en sí mismas, elementos de socialización: la fuerza productiva no se sujeta a nada que no sea ella misma. Inversamente, "*l'istanza borghese di appropriazione chiede, per svilupparsi o solo per conservarsi e stabilizzarsi, un rapporto di soggezione*"³. Presupuesto ineludible de la ideología burguesa es la mediación, el dominio de las fuerzas. Spinoza acude a la metafísica, que se constituirá en declaración explícita de la irreducibilidad del desarrollo de las fuerzas productivas al ordenamiento de la burguesía. La concepción del ser en Spinoza refuta el concepto mismo de mediación.

Las fuerzas productivas son inseparables de la espontaneidad virtual con la que producen, porque producir es la esencia misma del ser spinoziano. Su filosofía se enfrenta a la "potestas", concebida como poder que subordina a tales fuerzas en la socialización. En la segunda etapa del desarrollo conceptual de Spinoza, lo que Negri llama "la segunda fundación", ya anulado todo vestigio de trascendencia de la substancia, el imanentismo será llevado al límite en una concepción ontológica materialista, según la cual la substancia es superficie, realidad concreta inseparable de sus modos. No es ya Dios quien produce las cosas; ellas mismas son auto-productoras. El contenido mismo del ser no es sino la actividad infinita e inabarcable. La *Natura naturans* tan sólo puede ser concebida en su aspecto productor aislándola mediante abstracción. "*La substance sans ses modes n'est qu'une abstraction, exactement comme le sont les modes sans la substance*"⁴. La existencia es mecanismo causal, pluralidad. El ser es productivo, y la misma producción se define como ontología constitutiva, pues acumula, en su avance, grados y estratos del mundo. La complejidad del ser, su articulación, su expansividad, son explicables tan sólo por el concepto de producción. En la *Ética* entra en juego la axiomática con el fin de compilar y subrayar la sucesión de esta productividad. Las demostraciones de la existencia de Dios son, ante todo, demostraciones de la multilateralidad, de la extensa divergencia del ser. Desde lo abstracto hacia sus determinaciones, el dinamismo se desprende necesariamente de una esencia que es producción, causa, potencia. La tensión entre infinitud positiva —la del ser unívoco— e infinitud de las determinaciones, se resuelve en

(3) A. Negri, *ibid*, pág. 40.

(4) Alexandre Matheron. *Préface a L'anomalie sauvage* Puf, 1982, pág. 20.

actividad. En este punto la anomalía de Spinoza se convierte en salvaje: "*Selvaggia perché articolata sulla densità e molteplicità di affermazioni che insorgono della distesa affabilità dell'infinito. C'è in Spinoza il piacere dell'essere infinito... Selvaggia perché connessa alla molteplicità inesausta dell'essere, alle sue fioriture, tanto vaste quanto mosse*"⁵. La metafísica es el momento de expresión del ser que se enfrenta al dominio. La fuerza productiva emana de la infinitud de este ser, y el movimiento del infinito hace posible, por él mismo, su organización.

Según Negri la ontología concreta se inicia con la teoría del "conatus". El "conatus" es motor permanentemente activo, causalidad puramente immanente. No existe en Spinoza una teoría finalista de la esencia, porque no sobrepone una síntesis trascendental a la iniciativa de lo múltiple. El "conatus" es el acto mismo, la emergencia consciente de lo existente no finalizado. A partir de la potencia apropiadora que es el hombre, Spinoza introducirá "la potencia de la multitud" como clave de su teoría política. La sociedad política no puede ser impuesta desde el exterior ni puede ser constituida por contrato, ya que ello implicaría un transferimiento de derechos del cual se sigue una obligación trascendente. Las relaciones políticas no son otra cosa que las estructuras que la fuerza productiva se da a sí misma: el derecho es la potencia, no el poder. De este modo Alexandre Matheron puede contraponer la metafísica de la fuerza productiva expuesta por Spinoza, a las metafísicas de las relaciones de producción, en tanto que éstas subordinan la productividad a un orden trascendente.

La crítica del absolutismo se dirige, en primer lugar, contra la idea del transferimiento trascendental del derecho natural. El derecho de Estado es determinado por la potencia de la masa, que se conduce como si poseyera una sola mente. El sujeto colectivo vindicado por Spinoza busca en la política la razón de su dinamismo, con lo cual la oposición al absolutismo es política de la multitud, organizada en la producción. El poder no es sino superstición, contingente organización del temor, y la potencia se le opone constituyéndose colectivamente. Poder y potencia se presentan en absoluto antagonismo.

La crítica se dirige, además, contra la condición de ilimitado que proclama para sí el poder soberano. Frente a su omnívora preeminencia, Spinoza escribe: "*Esistono certe condizioni, poste le quali si impone ai sudditi il rispetto e l'ossequio verso lo Stato, e tolte le quali, non soltanto vengono meno il rispetto e l'ossequio, ma lo Stato stesso cessa di esistere. Per conservare la propria autorità, insomma, lo Stato deve badare che non gli vengano meno i motivi del rispetto e dell'ossequio, altrimenti perde il suo essere di Stato*".⁶ Negri concluye: "... quanto più l'illimitatezza del potere sovrano si è sviluppata sulla continuità dei bisogni sociali e politici della "multitudo", tanto più lo Stato è limitato e condizionato alla determinatezza del consenso"⁷.

El pensamiento de Spinoza es republicano, en tanto que su concepción del Estado niega radicalmente la trascendencia de éste —él mismo declara que fundamenta su política, con argumentos ciertos e irrefutables sobre "conditio humanae naturae". Republicano

(5) A. Negri, *ibid.*, pág. 258.

(6) Spinoza. *Trattato politico*. Citado por Negri, pág. 233.

(7) A. Negri, pág. 234.

cano en tanto que propone una determinación del poder como función subordinada a la potencia social de la "multitud", y, en consecuencia, constitucionalmente organizada. El estado de acumulación primitiva no puede considerarse trascendente con respecto a la sociedad. Spinoza reivindica las necesidades sociales en contra del Estado, la hegemonía de las fuerzas productivas, del realismo jurídico, en contra del dominio. La mejor constitución es aquella que se fundamenta sobre el derecho de resistencia, de oposición al poder. Sin embargo mantiene una concepción absoluta de la constitución, en la que expresa una relación social productiva, la afirmación de la primacía de las necesidades colectivas de la masa, y su productividad. Un régimen político no puede fundarse sobre el proyecto de la individualidad. Sólo la praxis humana colectiva, al convertirse en política, supera y comprende las virtudes individuales en un proceso constitutivo que presumimos general. La intensidad del legado renacentista de la dignidad del sujeto se conjuga aquí en extensión. Así, la anomalía de Spinoza consiste en la desproporción de su proyecto: la tentativa de delinear una continuación del humanismo en su legitimación de la república moderna, cuando todo su siglo es una ponderación del absolutismo.